



ARMANDO ARANCIBIA CALDERÓN
NOTARIO PÚBLICO
Gran Avenida J.M. Carrera 6988 (Parad. 19 ½)
F: 784.47.70 - 784.47.73
LA CISTERNA - SANTIAGO



REPERTORIO N° 1.177 - 2016.

PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Y

AUMENTO DE CAPITAL

“ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS LIMITADA”

A

“ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA”

En Santiago de Chile, comuna de La Cisterna, a seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, **Marcela Andrea Medina Ricci**, Suplente de don Armando Arancibia Calderón, Abogado, Notario Público de San Miguel con asiento en la Cisterna, con oficio en calle Gran Avenida número seis mil novecientos ochenta y ocho, comuna de La Cisterna, a petición de don **ERIC JAVIER CAPETILLO MENDEZ**, chileno, casado, Licenciado en Historia, con domicilio en la ciudad de Santiago, Romero número tres mil ciento noventa en la comuna de Santiago, procedo a protocolizar el Extracto de Transformación de ““ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS LIMITADA” a “ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA”, inscrito a fojas cuarenta mil doscientas diecinueve número veintidós mil treinta y cuatro del año dos mil dieciséis y al margen de fojas cuarenta y cinco mil cuatrocientas noventa y cuatro número veintiséis mil setecientos setenta y cuatro del año dos mil quince en el Registro de Comercio de Santiago; dicho extracto fue publicado en el Diario Oficial Electrónico número cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciséis. Las inscripciones del Conservador de Santiago, Registro de Comercio, constan de seis carillas, y la publicación en el Diario Oficial consta de una página. Dichos documentos quedan agregados al final del presente protocolo con el número trescientos veintitrés. Para constancia y previa lectura firmo, previa anotación en el Libro de Repertorio bajo el número mil ciento setenta y siete - dos mil dieciséis. Se da copia. **DOY FE.**





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Transformación, Modificación de "ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA", fue inscrito con fecha 2 de junio de 2016 a fojas 40219 número 22034 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 2 de junio de 2016, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 27403.

Se anotó al margen de fojas 45494 número 26774 año 2015.

Se anotó al margen de fojas 45494 número 26774 año 2015.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$113.100.-

Santiago, 2 de junio de 2016.



Carátula: 10970138

ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA



Cód. de verificación: cec_17d523-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

EXTRACTO. Marcela Andrea Medina Ricci, Notario Interina La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico: por escritura pública 26/05/2016, rep. 1.120, ante mi: ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero comercial, C.I. N° 06.245.248-K, y XIMENA PILAR PEÑA RAMIREZ, chilena, divorciada, diseñadora, C.I. N° 10.081.868-K, ambos domiciliados Avenida Santa Rosa n° 7850, La Granja, transformaron ABASTEDEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS LIMITADA, fs. 45.494 N° 26.774 en Registro Comercio Santiago 2015. Capital Vigente: \$ 30.000.000.- Transformación consiste: Nombre: "ABASTEDEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA", nombre de fantasía "RECICPLAST SpA.", Domicilio: comuna de Las Condes, sin perjuicio agencias o sucursales resto país o extranjero; Duración: Indefinida; Objeto: actividad comercial en formas más amplias, variadas formas y modalidades, en especial compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, reciclaje toda clase de bienes, representación de empresas nacionales o extranjeras; prestación toda clase servicios y asesorías en materias comerciales, financieras, económicas, mercantiles, de inversiones, administrativas y consultorías en general, en Chile y en extranjero. Por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros, en especial, inversión de capitales, en toda clase bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$ 30.000.000.- de Pesos dividido en 30.000.- acciones una sola serie, sin valor nominal; capital totalmente suscrito y pagado.- Asimismo, únicos y actuales socios, Enrique Alejandro Cabo Osmer y Ximena Pilar Peña Ramírez, de Abastecedora Nacional de Plásticos SpA,



acuerdan aumentar capital sociedad desde \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000 acciones, a la suma de 82.500.000, dividido en 60.000.-, nominativas, ordinarias, misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.000 acciones para ser suscritas y pagadas, a más tardar plazo de 90 días a contar fecha escritura. Demás estipulaciones escritura extractada.- La Cisterna, 02 junio 2016.-



123456795900

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456795900

Verifique validez en www.fojas.cl



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 40219 número 22034 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 2 de junio de 2016.



Carátula: 10970138

ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA



Código de verificación: cic_17d523-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 40219

CZ/MG Santiago, dos de Junio del año dos mil dieciséis.-
*N°22034 A requerimiento de don Eric Capetillo Méndez,
TRANSFORMACIÓN procedo a inscribir lo siguiente: Marcela Andrea
MODIFICACIÓN Medina Ricci, Notario Interina La Cisterna, Gran
ABASTEDEDORA Avenida N° 6988, Certifico: por escritura pública
NACIONAL DE 26/05/2016, rep. 1.120, ante mi: ENRIQUE
PLÁSTICOS SpA ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado,
C: 10970138 ingeniero comercial, C.I. N° 06.245.248-K, y
*ID: 1561891 XIMENA PILAR PEÑA RAMIREZ, chilena, divorciada,
*FR: 301504 diseñadora, C.I. N° 10.081.868-K, ambos
domiciliados Avenida Santa Rosa n° 7850, La
Granja, transformaron ABASTEDEDORA NACIONAL DE
PLÁSTICOS LIMITADA, fs. 45.494 N° 26.774 en
Registro Comercio Santiago 2015. Capital Vigente:
\$30.000.000.- Transformación consiste: Nombre:
"ABASTEDEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA", nombre
de fantasía "RECICPLAST SpA.", Domicilio:
comunade Las Condes, sin perjuicio agencias o
sucursales resto país o extranjero; Duración:
Indefinida; Objeto: actividad comercial en formas
más amplias, variadas formas y modalidades, en
especial compraventa, importación, exportación,
distribución, comercialización, reciclaje toda
clase de bienes, representación de empresas
nacionales o extranjeras; prestación toda clase
servicios y asesorías en materias comerciales,
financieras, económicas, mercantiles, de
inversiones, administrativas y consultorías en
general, en Chile y en extranjero. Por cuenta
propia, ajena y/o asociada o en participación con



terceros, en especial, inversión de capitales, en toda clase bienes muebles, corporales e incorpórales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$30.000.000.- de Pesos dividido en 30.000.- acciones una sola serie, sin valor nominal; capital totalmente suscrito y pagado.- Asimismo, únicos y actuales socios, Enrique Alejandro Cabo Osmer y Ximena Pilar Peña Ramírez, de Abastecedora Nacional de Plásticos SpA, acuerdan aumentar capital sociedad desde \$30.000.000.-, dividido en 30.000 acciones, a la suma de 82.500.000, dividido en 60.000.-, nominativas, ordinarias, misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.000 acciones para ser suscritas y pagadas, a más tardar plazo de 90 días a contar fecha escritura. Demás estipulaciones escritura extractada.- La Cisterna, 02 junio 2016.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 45494 número 26774 del año 2015.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.475

sábado, 04 de junio de 2016

E-161 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1031279 ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS LIMITADA.

Marcela Andrea Medina Ricci, Notario Interina La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico: por escritura pública 26/05/2016, rep. 1.120, ante mi: ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero comercial, C.I. N° 06.245.248-K, y XIMENA PILAR PEÑA RAMIREZ, chilena, divorciada, diseñadora, C.I. N° 10.081.868-K, ambos domiciliados Avenida Santa Rosa n° 7850, La Granja, transformaron **ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS LIMITADA**, fs. 45.494 N° 26.774 en Registro Comercio Santiago 2015. Capital Vigente: \$30.000.000.- Transformación consiste: Nombre: "ABASTECEDORA NACIONAL DE PLÁSTICOS SpA", nombre de fantasía "RECICPLAST SpA.", Domicilio: comunade Las Condes, sin perjuicio agencias o sucursales resto país o extranjero; Duración: Indefinida; Objeto: actividad comercial en formas más amplias, variadas formas y modalidades, en especial compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, reciclaje toda clase de bienes, representación de empresas nacionales o extranjeras; prestación toda clase servicios y asesorías en materias comerciales, financieras, económicas, mercantiles, de inversiones, administrativas y consultorías en general, en Chile y en extranjero. Por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros, en especial, inversión de capitales, en toda clase bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$30.000.000.- de Pesos dividido en 30.000.- acciones una sola serie, sin valor nominal; capital totalmente suscrito y pagado.- Asimismo, únicos y actuales socios, Enrique Alejandro Cabo Osmer y Ximena Pilar Peña Ramírez, de Abastecedora Nacional de Plásticos SpA, acuerdan aumentar capital sociedad desde \$30.000.000.-, dividido en 30.000 acciones, a la suma de 82.500.000, dividido en 60.000.-, nominativas, ordinarias, misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.000 acciones para ser suscritas y pagadas, a más tardar plazo de 90 días a contar fecha escritura extractada.- La Cisterna, 02 junio 2016.

CERTIFICO: Que la impresión de más arriba, corresponde a la publicación en el sitio web: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl>, N° 41.475 del 04 de junio de 2016.- Asimismo, que este documento de 07 carillas se protocoliza bajo el repertorio N° 1.177, con esta fecha y se agrega al final de mis registros con el N° 323. La Cisterna, 06 de junio de 2016.-

